



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el programa Jóvenes y Memoria, coordinado por la Comisión Provincial por la Memoria.


Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTA DE TODOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El programa Jóvenes y Memoria está coordinado por la Comisión Provincial por la Memoria, organismo público autónomo y autárquico que viene desempeñando un rol destacado en la promoción e implementación de políticas públicas de memoria y derechos humanos. El programa se inició en el año 2002 con el objetivo de fomentar la participación de distintos colectivos y ámbitos institucionales de la provincia de Buenos Aires, principalmente escuelas y organizaciones sociales, políticas y culturales, en el desarrollo de investigaciones acerca de las memorias del pasado reciente y/o los derechos humanos en democracia.

Cuenta con instancias de intercambio regionales y en noviembre de cada año se realiza el encuentro del programa donde las juventudes participan de una experiencia en la que se conocen y reconocen con otras y otros, exponen sus trabajos, producen, debaten e intercambian ideas y proyectos.

Este programa incentiva la participación de adolescentes y juventudes, no solo favoreciendo la investigación, creatividad, análisis crítico, convivencia, intercambio, sino que, también, garantiza derechos básicos de las niñeces, adolescencias y juventudes como ser el derecho a la educación, a la libertad de expresión, a ser oídos, a la participación, todos incluidos en la Declaración Internacional de los Derechos del Niño, que goza de rango constitucional en nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

.....
.....


Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS